

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
 ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. un año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Sobre el pantano de Navamuño en la Sierra de Candelario

En Julio de 1912 escribí unas cuartillas en las que daba a conocer la manera de contribuir de un modo fácil a la construcción del Pantano en Navamuño los propietarios de edificios maquinarios que no pueden pagar de una sola vez toda la cantidad que les corresponde por sus metros de salto.

Y, sobre todo, garantía que se puede prestar al Estado por las cantidades que adelante a esos propietarios sin necesidad de hipotecar sus edificios.

Y algunos de los beneficios que pueden reportar las aguas del Pantano a la Agricultura de Candelario y Béjar, a las industrias de los dos pueblos, a nuestro vecindario y al Ayuntamiento que con su salto puede crearse una buena renta.

Entregué estas cuartillas a la Cámara de Comercio, a la Comisión de Aguas del Río, a la Unión Bejarana, a la Sociedad Amigos del País y a la de Excursionistas. Y las han leído varios fabricantes y no fabricantes amigos míos y preguntándoles me dijeran su franca opinión todos me han dicho que lo encontraban bien.

Pero como a pesar del tiempo transcurrido y habiendo tenido un pronunciado estiage nadie mueve este asunto que podía ser cual ninguno beneficioso para todos, varios fabricantes y otras personas me han pedido que hiciera público este trabajo para su conocimiento.

A este fin voy a copiar algunos puntos de los más esenciales, pues todo ello es bastante extenso. Y si alguna persona quiere conocer este proyecto en detalles, no tiene más que pedirmele y se le entregará. Y si alguno encuentra otra fórmula mejor que la que yo propongo, me alegraré: el caso es llevar a cabo esta gran obra cada vez más necesaria por el número de turbinas que van sustituyendo a las ruedas y que sin el Pantano, único medio que les asegure una cantidad suficiente y constante de agua en el estiage, han de ocasionar cada vez más disgustos con las balsas que trastornan la marcha de todos los motores en el río.

Decía yo: dos medios propuso en el año 1907 el Ingeniero don Antonio Alvarez Redondo que hizo los estudios, plano y presupuesto para la construcción del pantano.

- 1.º Por administración que importa Pesetas 683.651
- 2.º Por contrata que consta de varias partidas 761.380

Tomemos la cantidad mayor para ver con el dinero que contamos para pagar nuestra parte.

En Béjar existen 30 propietarios de Edificios fabriles que utilizan un total de 284'60 metros de salto. Y teniendo acordado contribuir con 30 pesetas por metro y año multiplicado por 25 años resultan Pesetas 213.465. De esta cantidad hay que deducir Pesetas 20.767 de 6 edificios, dos que pertenecen a vecinos de Candelario y está convenido contribuyan allí y 4 que están cerrados y nada producen.

Por lo cual queda reducida a Pesetas 192.697 cantidad que resulta para contribuir los dueños de Edificios a la construcción del Pantano.

De esta cantidad tienen ofrecido pagar de una sola vez 11 propietarios cuyos metros de salto suman Pesetas 94.207

y 13 que pagarán en plazos su-
 man 98.490

Igual Pesetas 192.697

| | |
|--|---------|
| El Estado pagará la mitad del total que son Pesetas | 380.690 |
| Candelario está convenido pague la 4.ª parte Pesetas | 190.345 |
| Y los dueños de Edificios en Béjar otra 4.ª parte Pesetas. | 190.345 |
| Total Igual Pesetas. | 761.380 |

El Estado además de pagar la mitad del coste de construcción depositará en la Sucursal del Banco en Salamanca la cantidad que le corresponde, mas la de los 13 propietarios que pagarán en plazos y que juntos suman Pesetas 479.180.

Para devolver al Estado la cantidad que anticipa por los 13 dueños de Edificios, dá un plazo de 25 años, abonándole el uno y medio por ciento anual, pero quiere y es justo que se le garantice de una manera segura su dinero; y para esto es usual hipotecar los edificios, por los cuales anticipa. Pero como esto resulta difícil y costoso, exige que le garanticen dos o tres propietarios por todos, y esto resulta más difícil todavía, porque no es de esperar que unos garanticen por otros. Por esto he propuesto lo siguiente:

1.º Que el Ayuntamiento de Béjar que tiene, una lámina o inscripción intransferible cuyo valor nominal es de Pesetas 208.287 en Salamanca y renta anualmente Pesetas 8.331 la entregue en la Sucursal del Banco para responder de la entrega de esa cantidad mas los intereses.

2.º Para garantizar a su vez estos propietarios al Ayuntamiento de la entrega de su cantidad que garantiza puede hacerse una escritura pública comprometiéndose a pagar por trimestres unida al recibo de la contribución por Edificios y solares y dividido el total de cada uno en 10 años en vez de 25 que concede el Estado.

De este modo, ni los dueños de Edificios tienen necesidad de hipotecarlos, ni ninguno de prestar fianza por los demás y el Ayuntamiento que no se perjudica *absolutamente* en nada, facilita la construcción del Pantano, se beneficia ya si mismo con las rentas que puede crearse y le hacen buena falta, beneficia todas las industrias, pues las de paños podrán trabajar con toda la fuerza de sus motores en épocas de verano que son los días más largos y hermosos del año y que según comprobación del Ingeniero ahora no rinden los motores más de un 10 % de fuerza en estiage. Las luces eléctricas podrán lucir con toda su intensidad y no andaremos con esa premura que ahora. Del pantano pueden traerse aguas de mejores condiciones que las del monte que surten ahora las fuentes públicas, pues serán aguas soleadas y batidas y en abundancia que permitan aumentar las fuentes públicas y arrendar cantidades por contador o cánon anual. Y en primavera con el agua sobrante de los vertederos del Pantano podrán regarse los prados del monte y con estos riegos quedarán cebadas las fuentes públicas para en verano regar las huertas; se evitarán esas cuestiones entre dueños de predios superiores e inferiores que tantos disgustos y dinero llevan costados.

Prestará además otro beneficio y es que durante los tres o cuatro años que dure la construcción, empleándose como dijo el ingeniero *quinientos hombres*, durante esos años se evitaría la emigración de esta comarca, ganaría el comercio de telas, el de comestibles, sastres, costureras, figones, fondas, zapateros etc. y después de concluido no faltarían todos los veranos turistas que vieran a admirar esta gran obra.

No creo que ningún dueño de Edificio se niegue a contribuir y menos teniendo en cuenta que está acordado que contribuyan sólo los Edificios que producen renta y quedan excluidos por ahora los que nada producen y los que no paguen de

una sola vez se les concede un plazo de diez años, dividido en trimestres para mayor facilidad.

Y no crea el público que el que no contribuya puede disfrutar del beneficio de las aguas del Pantano. No, porque no sería justo y la ley de aguas en su artículo 284 lo dice bien claro que no tienen derecho a disfrutar del aumento de caudal; y como en este río en épocas de estiage, según datos recogidos por el Ingeniero en diferentes años el promedio es solo de 220 litros por segundo, dará lástima al dueño que no contribuya ver pasar por frente de su Edificio sin utilizar los 330 litros que aumentará con el Pantano y que utilizan el vecino de por cima y de por bajo; pues estas obras no son como las carreteras, dice el Ingeniero, que el Estado construye para que las disfrute todo el mundo, si no que auxilia a los que las construyen con su capital y no es lógico, ni justo que el que nada pone disfrute las ventajas a expensas de los que arriesgan algo.

De Candelario tengo noticias que están dispuestos a pagar sus Pesetas 190.345 de una sola vez los dueños de huertas y prados. Y ¿habrá de ser la Ciudad de Béjar menos que la Villa de Candelario?

En Valencia, término de Chera se inauguró un Pantano llamado de Buseo, cabida ocho millones de metros cúbicos y coste Pesetas 1.300.000 y destinado a aumentar los riegos de la huerta de Valencia.

Y en Aragón se están construyendo dos mucho mayores que el nuestro que contendrá unos tres millones de metros cúbicos, pues aquellos, uno el de Berga será de *ochenta* millones y el de Sera que encerrará *ciento veinte* millones de metros cúbicos y coste de los dos, *doce millones* de pesetas.

Y como son para regar una gran extensión de terreno los contribuyentes han sido *muchísimos* más que aquí y por consiguiente más difícil de aunar voluntades.

Aquí por el contrario no hay esas dificultades que vencer, lo que hace falta es voluntad y nada más.

Y sinó digan ustedes si saben de algún edificio maquinario de los que producen renta actualmente si se halla en descubierto por falta de pago de contribución. No le hay.

Digan también si entre los dueños de esos Edificios hay alguno que haya dejado de contribuir a los gastos extraordinarios del pleito sostenido hace pocos años. Tampoco hay ninguno.

Pues cualquiera de esas cantidades es mayor por año que la que corresponde pagar para el Pantano, que es poco más de la 3.ª parte de la contribución.

¿Puede haber duda de que todos pagarán la cantidad para el Pantano incluida en el recibo de la contribución? No.

Es más, creo que ninguno de los 13 propietarios tardará los 10 años que se le conceden para pagar el total: algunos han de pagar de una sola vez y los demás no necesitarán todo ese tiempo.

Conviene no perder más que los 6 años que llevamos perdidos desde que se aprobaron plano y presupuesto y ha estado y está consignada cantidad mucho mayor para la zona hidráulica del Tajo a la cual pertenece esta región y en la cual solo hay proyectada esta obra. Y como van a formar nuevos presupuestos el Estado y como habrán ustedes visto hace pocos días que el ministro de Fomento anda muy mal de dinero pues debe por obras ejecutadas y en ejecución 94 millones de pesetas, pudiera suceder que viendo que en esta zona no se construía nada, retiraran toda la consignación, y esto debe evitarse. Siendo la parte que corresponde pagar

al Estado pesetas 380.690

Y la de los 13 propietarios que pagarán en plazos pesetas. 98.490
 Total pesetas 479.180
 Que divididas en tres presupuestos serán pesetas. 159.720
 cada año las que tendrá que consignar, que para un Estado, aunque sea el nuestro, es un grano de anís.

Este es el objeto que me ha decidido a publicar este extracto.

El Ayuntamiento de 1893 cuando se instaló la luz eléctrica suya, vendió una lámina para prestar a la empresa constructora y arrendataria pesetas 15.000 sin interés y a reintegrar en cinco años a tres mil cada uno, como así lo hicieron puntualmente.

El de 1908 decidido partidario de la construcción del Pantano ofreció contribuir con pesetas 62.500 además de las pesetas 15.000 pagadas de presente que le corresponden por su salto de 20 metros.

Y como está demostrado que tenemos dinero bastante y aún sobra algo, no tiene este Ayuntamiento necesidad de contribuir con tan espléndida cantidad ofrecida por el de 1908.

Teniendo en cuenta lo hecho por los dos Ayuntamientos citados, es de esperar de éste que preste la garantía en la forma que dejo indicada, pues con esto no se perjudica, repito, absolutamente en nada y en cambio facilitando la construcción del Pantano puede crearse una buena renta.

Vamos a ver si con este recuerdo que hago del asunto de más importancia al presente para todos, el señor alcalde empieza por ponerse de acuerdo con el de Candelario para nombrar el Sindicato necesario según la ley y las sociedades que tienen conocimiento de este proyecto, en tiempo oportuno contribuyen con su influencia y cada uno como podamos, a ver realizada esta obra.

Y si como creo, ahora se construye el Pantano, el Ayuntamiento debe pedir la Turbina de 110 caballos en vez de 60 como pensaba.

Fuerza que se ganaría en el Rio en épocas de estiaje con el agua que suministrase el Pantano.

Salto total utilizado en el Rio Cuerpo de Hombre 284'60 centímetros que con 550 litros por segundo de agua del Pantano en época de escasez producirían. 1.562 caballos de fuerza.

Ahora producen. 624 id. con 220 litros del rio

Diferencia. 938 caballos que se ganarían con el Pantano en estiaje.

Rentas que produciría al Ayuntamiento: 20 metros que tiene en su salto con los 550 litros de agua del Pantano producirían en época de estiaje 110 caballos de fuerza que a 125 pesetas anuales serían al mes pesetas 1.145 al año. 13.750

Estos 110 caballos a 17 luces de 10 bujías antiguas producen 1.870 luces a 2 pesetas mes son 3.740 y al año. 44.880

Pesetas 58.630

Y si trae agua del Pantano para vender cantidades a cánon, por contador aunque no sean más que 300 pajas de 6 cántaros diarios a 2'50 al mes y 30 al año. 9.000

Total pesetas. 67.630

De esta cantidad hay que rebajar por gastos de personal, entretenimiento, reparos, contribución etcétera, cuya cantidad no puedo precisar porque no tengo datos para ello.

Después de vistos estos datos que aquí doy ¿creen ustedes que será difícil construir el Pantano?

BONIFACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Béjar 5 de noviembre de 1913.

~~~~~  
 PÁGINAS DE LA VIDA

**EL AMOR POR EL ODIO**

—Una mujer pregunta por usted.

—Que pase.

¡Oh, qué harapo de mujer se presentó ante mí! Con voz doliente, alargándome un sobre, dijo:

—Perdóneme si vengo a molestarle... Tengo que pedirle un gran favor... Antes lea usted esta carta...

Le dije que se sentase. Me senté yo también, y me preparé resignado a la triste e interminable peroración que esos exordios suelen siempre traer.

La carta era de un amigo. En ella me decía que, si podía yo hacer algo por aquella madre de familia esposa de un obrero sin trabajo, lo hiciera sin demora... Que esperaba que sí, que yo haría algo... Que la cosa urgía... Que dejaba el asunto en mis manos...

Abrumado bajo el peso de aquella peregrina muestra de amistad, que iba a hacerme un poco responsable de la desdicha ajena, permanecí en silencio unos instantes.

La mujer me miraba ansiosa. En sus ojos había huella de lágrimas. En su rostro huella de huracanes...

—¿Y qué quiere usted?—le dije al fin.

—Trabajo para mi marido—me contestó suspirando.

—¡Pobre mujer! —murmuré. — ¡Bueno está todo!

—¡Lo mismo me dicen en todas partes!...

Y lloró.

—¿Hace mucho que no trabaja su marido?

—Cerca de tres meses... Lo que llevamos de huelga.

—¿Y por qué no ha venido él?

Dudó ella antes de contestarme.

Habló en voz baja:

—Tiene vergüenza de pedir... No quiere ver a nadie... Prefiere morirse en un rincón... Está rabioso contra todo y contra todos... Dice que nadie le dará lo que perdió...

¿Y qué perdió?

—¡Su pedazo de tierra, señor, su pedazo de tierra!...

Y lloró de nuevo.

—Porque hace años no vivíamos aquí... Vivíamos en el pueblo...

—¿En cuál?—le interrumpí.

Me dijo un nombre que trascendía a heno y a prados húmedos y a bosques aromosos, un nombre que resonaba con música de arroyos y balido de ovejas.

Y continuó:

—Allí teníamos en arriendo unos campos, y teníamos casa propia con un pedazo de huerto, y teníamos una vaca y un cerdo y aves de corral... Y teníamos lo que valía más que todo, la bendición de Dios, paz y pan...

¿Y por qué, pues, se vinieron de allí?—le interrumpí de nuevo.

—¡Cosas de mi marido!... Los hijos iban creciendo... Quería darles oficio y a la chica ponerla a servir... Decía que la vida en el pueblo se iba poniendo mal, que las tierras producían cada vez menos... Yo creo que se cansaba de ser labrador... Y vendimos lo nuestro y dejamos los campos y un día, hace ya siete años, entramos en la ciudad... ¡Ah, si entonces hubiera sabido yo lo que tenía que sufrir!...

¡Lo que tenía que sufrir!...

Bien se veía lo que había sufrido, bien lo decían sus ropas míseras, su cuerpo todavía joven y ya encorvado, sus manos temblorosas, su pecho flácido, su frente surcada de profundas arrugas...

La mujer seguía hablando:

—Mi marido ha trabajado unas veces y otras no... Mis hijos, lo mismo... Hemos pasado hambre, hemos dormido muchas veces bajo el cielo, no nos queda nada de nuestro ajuar... Por perder, hasta ha perdido mi marido la fe... Y mis hijos... Ocultó el rostro entre las manos y calló.

Le pregunté:

—¿Pero no hay esperanzas de que se resuelva pronto la huelga?

—Aunque los demás vuelvan al trabajo, él no podrá seguir por mucho tiempo en esa fábrica... Es de los señalados y con una excusa u otra ha de ser despedido...

—¿Otra cosa, pues?

—¡Otra cosa!—exclamó ella con desaliento.

—¿Y cuál? ¿qué empleo buscarle?...—dije yo.

—¡Ah, nuestro pueblo, nuestras tierras!—comenzó ella, y no continuó.

¿Para qué, si aquello era desear un imposible?...

Sí; el amable y diminuto pueblo, libre de luchas; el hogar familiar; la tierra blanda y amorosa; los campos generosos; los amigos rudos y leales; el trabajo confiado y seguro; los panes en la artesa; la alegría en el corazón; la paz en el alma...

Todo eso pasó, fué malbaratado, fué despreciado a cambio de un vivir triste, de un trabajo enervante, de un cielo oscurecido por humo de fábricas, de un pedazo de pan que da más hambre, de un jornal que germina en insaciables iras...

¡Oh mujer—le hubiese dicho yo al callar ella—llora, llora, bien debes llorar... porque no supiste abrazarte a los pies de tu marido y detenerle en su loca aventura... porque dejásteis la alegre medianía por la negra miseria... porque trocásteis los campos que creó Dios por las fábricas que hicieron los hombres... porque cambiásteis la bendición por la maldición... el amor por el odio! ¡Lloren contigo tantas pobres mujeres de huelguistas, de fracasados, de inútiles, que tenían lo que tu tenías

y sufren lo que tú sufres!... ¡Reconozcan contigo su yerro tantas familias que como la tuya cegaron las fuentes de su dicha!

Pero no le dije eso; no quise aumentar su congoja...

¿Volveré por si sabe usted de algunas ocupaciones?... Sea de lo que sea...

—Sí, vuelva usted... Y, sin dejar de buscar, confiemos en Dios.

—Es lo único que me queda—exclamó ella poniéndose en pie—la confianza en El... ¡Si así no fuera donde estaría yo!...

La vi partir llorosa y encogida.

Me quedé murmurando:

¡Trocaron el amor por el odio!

J. LE BRUN

~~~~~  
LA UNIÓN BEJARANA Y LAS ELECCIONES

He aquí la candidatura que dicha sociedad presenta para las elecciones de mañana:

Primer distrito.—Plaza.—D. Ramón Olleros Gómez; D. Dámaso Domínguez.

Segundo distrito.—San Gil-Mansilla.—D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López; D. Juan García González.

Tercer distrito.—Corredera.—D. Francisco Iñiguez Morente; D. Daniel Medina Lorenzo.

Como ven nuestros lectores en esta candidatura figuran personas de distintas clases sociales bejaranas, industriales y obreros, demostrándose en ello el carácter de la sociedad que la presenta, la cual es de unión de bejaranos, para el bien de Béjar, sin política de partido.

Los candidatos, que la forman, bien conocidos de todos por sus condiciones personales, irán al ayuntamiento, si son elegidos, a laborar, en pro de nuestra querida ciudad.

De esperar es que, dadas las generales simpatías de que disfrutan, el cuerpo electoral les conceda mañana una nutrida votación como de todas veras lo deseamos.

~~~~~  
**LA MADRE CRISTIANA**

Miradla, con suave aliño,  
 columbia del niño el lecho  
 o embriagada de cariño,  
 mece en sus brazos al niño  
 y le alimenta en su pecho.

Y en la frente blanca y pura  
 de la débil criatura,  
 de su amor en el exceso,  
 graba un beso y otro beso  
 de indefinible dulzura.

Recogida en el hogar,  
 sin ir del aplauso en pos,  
 y del mundo sin cuidar,  
 sólo piensa en agrandar  
 a su esposo y a su Dios.

Aunque es joven y aunque es bella  
 no con adornos prolijos  
 en los salones descuella;  
 no hay más mundo para ella  
 que su casa con sus hijos.

Ni se acuerda que hay festines  
 y teatros y jardines  
 donde lucir sus primores,  
 ni sufre los sinsabores  
 de las envidias ruines.

A solas con su ternura  
 vive en apacible calma  
 y en deliciosa ventura;  
 no hay paz tan bella y tan pura  
 como la paz de su alma.

Así este ser peregrino;  
 en dulce consorcio hermana  
 lo humano con lo divino;  
 así su noble destino  
 cumple la madre cristiana.

ANTONIO BALBUENA.

~~~~~  
El triunfo del Crucifijo

Con verdadero entusiasmo vamos a comunicar a nuestros lectores la noticia de un hecho transcendental y edificante que seguramente servirá de lección abrumadora a los pueblos débiles y decadentes que con culpable pasividad dejan campar por sus respetos a los enemigos de Cristo.

La lección nos viene esta vez de una república (no todos los republicanos del mundo están cortados por el patrón de los de España y Portugal), de un Estado poderoso y fuerte de América.

Proclamada la república del Brasil y separada



la Iglesia del Estado, arrancaron de las Audiencias la imagen de Cristo Crucificado. Pero algún tiempo después, pasó la nube sectaria, brilló nuevamente la luz de la verdad y los brasileños quisieron enmendar el atropello cometido por la impiedad, volviendo a colocar el Crucifijo en los Tribunales de justicia de la importante ciudad de San Pablo. Pero no se contentaron los católicos brasileños con la idea de reponer sencillamente el Crucifijo; esto les parecía poco: puesto que la ofensa había sido inmensa, público y solemne debía ser el desagravio.

Debía organizarse una gran manifestación que atravesara procesionalmente la ciudad llevando en triunfo el Santo Crucifijo, revistiendo el acto una solemnidad que dejara recuerdo imperecedero en la memoria de todos.

Y así se realizó. Más de veinte mil hombres, la flor de la sociedad de San Pablo, tributaron a Jesucristo entusiasta y extraordinario homenaje de adoración y de amor.

De todos los puntos de la capital acudieron los vecinos a la plaza de la República con sus bandas de música al frente.

A las dos de la tarde llegó la comisión organizadora del homenaje a la casa donde se hallaba el Santo Crucifijo. El doctor Gabriel Díaz de Silva, ilustre alcalde de la ciudad, tomó la imagen respetuosamente, la besó y la dió a besar a los señores de la comisión.

Al aparecer el doctor Gabriel Díaz de Silva en la puerta de la casa, toda la multitud se descubrió y un formidable grito de «¡viva Jesús Crucificado!» resonó en aquella inmensa muchedumbre.

Diez bandas de música rompieron en majestuosas marchas: el pabellón nacional fué alzado detrás de la imagen.

El señor Díaz de Silva entregó el Crucifijo al Dr. Oscar de Veiga, secretario de la comisión, y el grandioso cortejo se puso en marcha.

De trecho en trecho arrojaban nubes de flores sobre la sagrada imagen. Por todo el trayecto, la multitud que llenaba los balcones y ventanas no cesaba de agitar los pañuelos y de aclamar al rey inmortal de los siglos.

Al llegar al Tribunal, estruendosa salva de aplausos resonó entre vivas a Jesucristo, a la Religión y al Brasil.

Allí, el juez Adolfo de Medo recibió de manos del secretario de la comisión el Santo Crucifijo, lo colocó en lugar preferente y acto seguido dirigió a la concurrencia un elocuente discurso, en el que ponderó con entusiasmo lo que significaba aquella gran victoria de Jesucristo.

¡Hermoso triunfo, en verdad, el de Cristo, que destruye siempre los planes de la impiedad con la fuerza y eficacia de su Cruz!

RAZON Y FE

Sumario del núm. CXLVII.—Noviembre 1913

La obediencia a la ley y el respeto a la libertad de conciencia, por P. Villada.—Diferencias entre la Iglesia y el Estado con motivo del Real Patronato en el siglo XVIII (continuación), por E. Portillo.—Detractores modernos de las misiones jesuíticas del Paraguay, por N. Noguera.—Literatura polaca y el autor de «Quo vadis?», por C. Egüa Ruiz.—Progresos biológicos, por G. Yáñez.—Boletín de literatura eclesiástica española en el extranjero, por Z. García Villada.—Boletín Canónico: S. C. de Religiosos: Decreto sobre la absolución de los Religiosos (comentario).—S. C. del Santo Oficio: Sobre las indulgencias concedidas a la Cruz de la Misión (anotaciones), por J. B. Ferreres.—Boletín legal: 15 de Junio a 15 de Septiembre de 1913, por F. López del Vallado.—Examen de libros: Diccionario manual eclesiástico, por N. Noguera.—Manual de Liturgia católica, por A. Pérez Goyena.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Estados Unidos, Portugal, Francia, Inglaterra, Alemania, Los Balkanes, Filipinas, China, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 4 de Noviembre de 1913

Empieza a las once en punto de la mañana,

presidiendo el alcalde señor Sánchez Cerrudo y asistiendo el teniente señor Aparicio, los síndicos señores Hernández Santos, Anaya Puente, y los concejales señores Rodríguez Fernández, Mayoral, Cascón, Ramos, González Clemente y González Benito.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Vista una circular del Gobernador civil de la provincia en el «Boletín Oficial» núm. 142, para que los Ayuntamientos interesados den cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden del 31 de marzo de 1913 sobre caminos vecinales con subvención del Estado, pidiendo requisitos más principales para sacar a subasta las obras y contestando a los reparos hechos sobre garantías ofrecidas para el reintegro de los anticipos, las certificaciones de estar libres los terrenos y la conformidad en los aumentos de los presupuestos; se acordó se procuraren llenar a ser posible dichos requisitos respecto a los caminos vecinales, afectos a este término, de los a que se refiere dicha circular.

Comisiones

Sin discusión fué aprobado el informe de Policía y Obras a la solicitud de D. Segundo Cascón concediéndole el permiso que solicitaba.

Hacienda da cuenta de que en el mes de octubre último comparado con el mismo del año anterior, resulta un déficit de 4.812 pesetas.

El Ayuntamiento interesa a la comisión para que se informe y haga un estado general de ingresos por los artículos de consumos y vea en qué consiste esta baja, por no encontrar motivo que la justifique, en vista de que la cosecha de uva aproximadamente ha sido igual a la del año anterior.

La misma comisión propone y se acuerda que la alcaldía nombre un suplente de guarda mayor, para que sustituya a éste en casos de enfermedad o ausencia.

Instrucción da cuenta de que los propietarios del local en que se halla la escuela de párvulos de Santa María se comprometen a hacer los arreglos que sean necesarios para dejar la escuela en perfecto estado de seguridad, habiéndoles recomendado la comisión lo hagan en el menor tiempo posible y por lo tanto dejar sin efecto lo propuesto en la sesión anterior respecto a traslado.

A propuesta del alcalde y atendiendo al requerimiento hecho por la comisión provincial de Salamanca se tomó acuerdo de comunicar a dicha corporación que este Ayuntamiento se compromete a pagar la cantidad de que resulte deudor en 31 de diciembre del año actual, por atrasos de contingente, en diez y ocho anualidades y a plazos iguales desde 1914, procurando ingresar la mayor cantidad antes del 31 de diciembre de dicho año y, además, se obliga a pagar diez y ocho partes de aquellas hasta en definitiva liquidación el importe total que le sea repartido en cada año o ejercicio según es de ley.

El señor González Clemente propone se dirija una respetuosa instancia a la Diputación provincial en súplica de que se digne continuar consignando en sus presupuestos la cantidad que ha venido dando en este año y anteriores a Asilos y Escuela Industrial, basándose en la crisis por que atraviesa la industria textil.

Se pone a discusión el pliego de condiciones para la subasta de la luz y fuerza motriz propuesto en la anterior sesión por la comisión especial nombrada para este asunto.

González Clemente insiste en sus repetidas manifestaciones y se repite por todos lo tantas veces dicho y, en vista de esto, se procede a votación, que dá el resultado siguiente:

En pro de la proposición del señor González Clemente, su autor y González Benito; en contra o sea por la comisión los señores Aparicio, Anaya Puente, Rodríguez Gómez, Ramos, Cascón, Hernández Santos, Mayoral y el Alcalde.

González Clemente da cuenta del accidente ocurrido a un obrero albañil en una casa sita frente a la iglesia de San Juan, el día 3, a las 11 de la mañana, estando trabajando en el tejado, obrero que al perder el equilibrio echó mano a un cable eléctrico con el fin de sujetarse y recibió tal sacudida que hubo necesidad de acudir a la oficina de «La Abeja» para que quitaran la corriente.

Recuerda la campaña que viene sosteniendo sobre el asunto cables y pide se le imponga a dicha empresa la multa de 25 pesetas.

Se levanta la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

Servida interinamente una de las plazas de médico-cirujano titular de Candelario, se anuncia su provisión en propiedad, con la dotación anual de 1.000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos por la asistencia de 50 familias pobres y por las demás obligaciones que impone la legislación vigente.

¡Atención!

El Sindicato Agrícola de San José de Corella, (Navarra), vende cardón vegetal y pimientos secos de calidad inmejorable.

Dirigirse a su presidente.

Ayer falleció a la edad de 33 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la conocida modista Angela Sánchez Vicente.

A su viudo el obrero tejedor Severo Agero, a su madre y demás familia damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores se sirvan encomendarla a Dios.

El tan acreditado pimiento de Aldeanueva, que vendía D. Evaristo Nieto (q. e. p. d.), lo vende su sobrino **D. José Campo Nieto, que vive calle de Flamencos, núm. 1.**

El niño Basilio Enríquez González, de 7 años de edad, falleció el jueves de esta semana, de rápida dolencia.

A su padre don Pablo Enriquez, residente en la Isla de Cuba, a su madre y demás familia acompañamos en el natural sentimiento que la muerte de dicho niño les ha producido.

El domingo, 16 del corriente, habrá velada en el Centro Social.

El cuadro artístico del mismo pondrá en escena las dos obras siguientes:

«La limosna y el perdón», comedia en un acto y en verso, original de don Ventura Ruiz Aguilera; «Hambre atrasada», juguete cómico en un acto y en prosa, arreglado del francés, por Nonato Ovejuna.

En el número próximo, si Dios quiere, daremos más detalles.

Se venden

100 arrobas de manzanas, de las clases melapio, Juan del Guijo, rosa, cachiza, agridulce y otras.

Precios: melapio, servido a domicilio, a 3 pesetas arropa; las demás clases, también a domicilio, a 2 pesetas; servidos los pedidos en la finca, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Hay una buena partida de castañas injertas.

Miguel Cerrudo Hernández, finca «Las Cuadrietas», próxima al Castañar.

Copista de letra y música, asuntos no inmorales, se ofrece, Plaza mayor, núm. 3.

Movimiento demográfico de esta población desde el 1.º al 7 del corriente:

Nacimientos: Valentín Martín Gómez, Juana Corrales Sánchez, Josefina Victoria Juana Díaz Aparicio y Valentina Hermenegilda Chico Cerrudo.

Defunciones: Ulpiano Bordona Merás, casado, perchero, de 74 años; Julia Muñoz Oviedo, soltera, de 63; Angela Sánchez Vicente, casada, de 33; Eladia Nieto Gutiérrez, soltera, de 27; Alejandrina Blázquez de Pedro, soltera, de 18; Basilio Enríquez González, de 7; Santos García Sánchez, de 2; Manuel Faustino Martín García, de uno y Aurea Giménez Martín, de uno.

A las señoras

En breve llegará a esta ciudad y será expuesto en la Fonda de España el muestrario de confecciones y ropa blanca de la casa de Madrid «La Muñeca Parísien».

Se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para la semana actual, que ha sido, como anunciamos, de mejor tiempo que la anterior, habiendo en ella días regulares o buenos.

Lloverá en la próxima y nevará probablemente en las alturas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE VENDEN

las casas número 8 de la calle de Mansilla y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

SE VENDEN

la casa núm. 30 de la calle de la Libertad y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de llegar una extensa y escogida colección de pañería de las últimas novedades en clases excelentes para trajes, gabanes y otras prendas para caballero y señora, que se venderán a precios muy baratos, como igualmente camisetitas, pantalones y cuanto se pueda desear en prendas de punto para caballero, señora o niños, y toda clase de tejidos propios de invierno.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

Disponible

Disponible



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañía Inglesa de

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

| | | | |
|------------------|---|-------------|-------------|
| ACTIVO | { | 1902.—Ptas. | 206.999.247 |
| | | 1912.— | 264.731.390 |

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID
 Crédit Lyonnais. }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 per la Comisaría General de Seguros

La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

Federico Cortés Merás

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de _____

Sr. D. _____